

# DEPARTAMENTO CULTURA CLÁSICA

## **I. PLAN DE PENDIENTES, LATIN 1º BACHILLERATO**

Los alumnos de 2º Bachillerato con Latín I pendiente disponen del Programa de recuperación de esta materia desde el mes de septiembre. Las actividades programadas para la tercera evaluación ya han sido entregadas durante el periodo de clases presenciales o vía telemática a partir del 13 de marzo.

Así mismo, puesto que los alumnos han manifestado y demostrado no tener problemas de conectividad y disponer de recursos informáticos, van a realizar un **examen virtual escrito**.

En cuanto a los **criterios de calificación para la 3ª evaluación** se mantienen los fijados en el Programa y aplicados en las evaluaciones anteriores:

- Actividades: 40 %
- Prueba objetiva virtual: 60 %

La nota de la **evaluación final ordinaria**, dadas las circunstancias especiales en las que el alumnado ha estado trabajando en este periodo, será el resultado de aplicar la media aritmética de las tres evaluaciones parciales.

En el caso de que el alumno no apruebe en la convocatoria final ordinaria, podrá presentarse a la **convocatoria extraordinaria**. En ese caso, el instrumento de evaluación será una única prueba virtual oral o escrita.

## **II. PLAN DE RECUPERACIÓN EVALUACIONES NO APROBADAS**

En todas las materias y niveles que imparte este Departamento, para aquellos alumnos con calificación negativa en una o dos evaluaciones se les preparará y entregará un Plan de refuerzo y recuperación que realizarán a lo largo de este tercer trimestre y que, una vez hecho, deberán entregar vía telemática a la profesora para su valoración.

En el caso de que no se puedan realizar exámenes presenciales de recuperación, a los alumnos que tengan calificación negativa en la 1ª y/o 2ª evaluación, dado que todos han manifestado y demostrado, a través del seguimiento de las tareas y las clases por videoconferencia, no tener problemas de conectividad y disponer de recursos informáticos, realizarán un **control virtual escrito** sobre los contenidos de dicho Plan de refuerzo.

Para los alumnos con una o las dos evaluaciones suspensas, la nota de recuperación de esa o esas evaluaciones se obtendrá utilizando estos criterios:

- Plan de refuerzo: 25 % como máximo
- Prueba objetiva virtual: 75 % como máximo

## **III. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA PARA LOS ALUMNOS CON LA 1º Y 2º EVALUACIÓN APROBADA**

Dadas las circunstancias especiales en las que el alumnado está trabajando en la 3ª evaluación, en todos los niveles y materias impartidas por este Departamento se modifican los criterios fijados en la Programación para obtener la nota de la evaluación final. Se contemplan dos opciones:

- a) La media aritmética de la primera y segunda evaluación.
- b) 45% la primera evaluación + 45% la 2ª evaluación + 10% por la realización de las actividades de refuerzo.

Después de realizarse el cálculo de las dos opciones planteadas, se elegirá la nota mayor resultante.